

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

AÑO I.

Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 5 de Octubre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 81.

Anteayer llegó á esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Juan Rodriguez Sanchez.

El Comité constitucional tuvo la honra de ir á darle la bienvenida y de ofrecerle sus respetos en la conviccion de que viene á plantear la política que encierra el discurso puesto por el Gobierno en boca de S. M. el Rey en la apertura de las Cortes. Es escusado decir que todos los que forman en las filas del partido constitucional consecuente, puro y libre de mistificaciones, se considerarán en el deber de secundarle en esta noble tarea, salvando empero la cuestion de la reforma arancelaria y el planteamiento de la base quinta.

Tambien le apoyará dicho partido en los trabajos que atañen á su reorganizacion en esta provincia, bajo la base de que sirva para la oposicio, no menos que para el poder.

EL CANTO DE LAS SIRENAS.

No es ni puede ser nuestra idea tener la vana pretension de indicar el derrotero que en política debe seguir nuestra digna autoridad civil en la provincia.

Pero si conceptuamos que estamos en el deber de indicar á la nueva autoridad, en quien desde luego reconocemos el tacto discrecion y talento necesarios, los escollos en que puede tropezar no siéndole conocida la política veneciana que por desgracia á venido imponiéndose como pesado yugo sobre la sensata mayoría de los habitantes de la provincia.

Nosotros constitucionales de siempre; constitucionales de aquellos que durante los seis años que mandó el funesto partido conservador, no transijimos con él y permanecimos constantemente en la oposicion.

Nosotros constitucionales de puro abolen-go que siempre y de todos modos hemos protestado contra la política odiosa, desmoralizadora y repugnante que un caciquismo absorbente hizo sufrir las mayores arbitrariedades que cometerse pueden, creemos que prestamos un verdadero servicio á la nueva autoridad dirigiéndonos á ella con la franqueza y la lealtad, que son la guia de los corazones nobles, que como los nuestros, defienden sin idea de lucro alguno, los principios de la libertad bien entendida; manifestándole que no se deje seducir por el sonoro canto de las sirenas que pretenden rodearle con el objeto de imprimir, si les fuera posible, la misma errónea y conculcadora marcha que consiguieron hasta el momento en que la Corona tuvo á bien elevar al poder al partido en que honrosamente militamos.

No es suficiente que el talento, la práctica y el buen criterio que desde luego sabemos distingúe á nuestro Gobernador civil, puedan ser un seguro ante-mural para las pretensiones de los que llevados de su codicia intentan siempre influir en la cosa pública fingiéndose decididos partidarios de los que mandaron ayer, y de los que mandan hoy.

Son tan arteros, saben doblegarse de tal modo y entonan sus cantos de sirena con tal armonia, que á no estar sobre aviso es muy posible dejarse adormecer y caer en el lazo que continuamente tienen preparado para conseguir su objetivo, que no es otro, que el de disponer á su antojo de los destinos de la provincia.

La esperiencia nos tiene demostrado que los que hoy pretenden perturbar la unidad y armonia de nuestro partido, son los mismos que rodearon á las autoridades que hemos conocido desde la restauracion hasta Febrero último. Son los mismos que no solamente se doblegaron sino que apoyaron de todos modos la política del repugnante caciquismo que tan tristes recuerdos dejó en esta provincia.

Esos á quienes aludimos, cuentan con su órgano en la prensa; órgano que haciendo

hoy miles de protestas de constitucionalismo es indudable que pretenderá ejercer las funciones de periódico oficial del partido, como ejerció las de periódico de cámara de todos los gobernadores que aquí estuvieron á las órdenes del partido liberal conservador. No es invencion nuestra; no tratamos de calumniar ni de faltar á la verdad histórica: la provincia toda puede garantizar lo justo de nuestros asertos.

No nos mueve tampoco un mezquino sentimiento de envidia ó revalidad; es tan solo el deseo de que cada uno ocupe el puesto que le corresponde y no obtenga ninguno de confianza, quien tiene por norma la inconsecuencia, y por costumbre adorar siempre al sol naciente. A quien no le mueve ni le impulsa otro sentimiento que el de alcanzar un *modus vivendis*.

Los que como nosotros nada pedimos, ni nada necesitamos, ni hemos de cansar á nadie para que nos de credenciales; los que como nosotros cuentan con medios suficientes para vivir con entera independenciam sin que ni aun los puestos honoríficos nos alaguen, tenemos el derecho de hablar con la franqueza y la claridad que lo estamos haciendo, y tenemos el derecho de ser creidos por nuestra palabra honrada.

El Sr. Gobernador civil puede contar con nuestro incondicional apoyo, con la seguridad de que nuestros servicios serán siempre desinteresados, asi como nuestras indicaciones hijas de la verdad.

Si desgraciadamente, lo que no esperamos; circunstancias inesperadas vinieran á contrariar las fundadas esperanzas que abrigamos en la rectitud de miras que han de distinguir al Sr. Rodriguez Sanchez, no por eso le negariamos nuestro humilde, pero decidido apoyo, para todo lo que fuera en defensa de los principios que siempre hemos defendido.

La Redaccion.

EL DISCURSO DEL DUQUE DE LA TORRE.

Hé aquí los párrafos de este importantísimo documento en que se hallan contenidas las declaraciones políticas hechas en el banquete de Linares, celebrado en honor del ilustre Duque, objeto hoy de todos los comentarios y que tan grande eco han tenido en todo el país.

«Señores: no se si la emocion que experimento

me permitirá expresarme con toda la terminante claridad que deseo.

«Me había propuesto guardar el mas completo silencio y no hablar una palabra de política; pero de una manera inesperada fallo, hasta con entusiasmo, y á mi propósito.

«La consideracion de la marcha feliz de la política: las impresiones de este viaje á pueblos importantes de esta querida provincia; los brillantes discursos que se me han dirigido, inspirados bajo el ardiente sol de este privilegiado país; han impresionado mi mente y herido las fibras mas sensibles de mi corazón.

«Señores, puesto que con tanto cariño me habeis recibido, puesto que con tanta lealtad me habeis manifestado lo que sentís, teneis derecho á saber lo que pienso; y me es muy grato el hacer estas manifestaciones en la ciudad de Linares, tantas veces calumniada, foco brillante, por otra parte, de la industria española y baluarte invencible del sentimiento liberal.

«El Rey ha entregado las riendas del Gobierno al eminente hombre público Sr. Sagasta, con quien me unen los lazos políticos que forman nuestro idéntico criterio y los fraternales que representan la mas leal de las amistades; y el partido liberal, sin restricciones, sin intrigas, sin desconfianzas, se vé por primera vez en nuestra historia en las regiones del poder; sin sentirse á su lado el oleaje de las conmociones populares; ni dejar en pos de sí el rastro desolador de los combates.

«Todo, señores, todo lo que haya desagradable para mí en estos últimos años, si algo hubiera, todo, ante tal espectáculo, lo olvido, atento solo al interés sagrado de la patria.

«Rotas por el poderoso espíritu de la civilizacion moderna fuesen tradiciones, hoy el país disfruta tranquilamente el beneficio de las libertades constitucionales, y no sería fecundo, ni patriótico, ni justo combatir con sueños de libertad las que real y efectivamente se encuentran consagradas bajo una monarquía que en sus procedimientos representa la alianza del pueblo y la corona, y cuando hay un monarca honrado, valiente y liberal que ha abierto sin temor tan anchos horizontes al porvenir de las instituciones representativas.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2. de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Si mis lectores hubiesen visto á Lagartijo y su cuadrilla y á otro de los maestros con la suya bajar en carretela por la carrera de S. Gerónimo á eso de las dos de la tarde, se hubieran plantado en la acera por tener el gusto de solazarse contemplando el airoso aspecto de los diestros con sus cuerpos cubiertos de seda y bordados, que tanto brillan debajo de un cielo puro y con el sol del Mediodía. Ya ha comenzado la temporada de toros y saldremos á corrida ó mas por semana, pues por desgracia sin el espectáculo mal llamado nacional tiene extraordinario atractivo para el pueblo madrileño, y para el español en general, porque se vá convirtiendo en artículo de primera necesidad. Si hubiese la misma afición por las escuelas, mucho habríamos adelantado moral y materialmente. Lo que digo es una vulgaridad, pero con serlo no deja de ser una gran verdad, y váyase lo uno por lo otro, como dijo no sé quien, porque son muchos los que lo han dicho.

La constitucion del Congreso no corre pri-a; y á esto se debe que se dé tanta latitud á las audiencias que la comision de actas concede á los candidatos derrotados para que puedan exponer sus quejas y

hacer valer su derecho. Como el Senado no ha entrado en la discusion del Mensaje, el Congreso no tendria en que ocuparse, y á esto se debe que se pase el tiempo en la discusion de actas mientras en la alta Cámara se debate la contestacion al discurso del Trono. Si hubiese empeño ya podria constituirse pues hay número suficiente de diputados proclamados.

Se ha hablado estos dias de disidencias ó rozamientos, mejor dicho, entre el señor Cánovas y Romero Robledo, añadiendo los que tal contaban, que se debian á los plácemes del jefe de partido conservador, al señor Silvela por el discurso que pronunció en el Congreso, lo que puso receloso al caudillo de los húsares. Algo pudo haber, debido á que por lo mismo que el señor Silvela vale mucho, el señor Romero Robledo ha de temer que se le sobreponga; pero de ello nada queda ó, en todo caso, poco es, pues como decia un periodista en el salon de conferencias, el señor Cánovas es una personalidad á la que las demás han de estar sometidas, y esto imposibilita las disidencias. Lo ocurrido cuando el señor Silvela era ministro de la Gobernacion evidencia que entre ambos son las relaciones que median entre los que se ven obligados á estar juntos, pero teniendo uno que al ir á sentarse encuentre la silla ocupada por el otro; pero hay que reconocer que el señor Romero Robledo tiene cualidades especialísimas que completan las del señor Cánovas y que por lo tanto, le es necesaria su cooperacion, pues nadie como el señor Romero para bullir, preparar, obrar, dominar en el salon de conferencias, que tiene tanta ó mas importancia que el de sesiones, pues en el uno se prepara lo que en el otro se hace; y de aquí que la política del señor Cánovas tenga necesidad de contar con el jefe de los húsares.

Cuéntase que el acta de Berga ha dado, y tal vez dará, lugar á animadísimos debates. Mucho se ha hablado de ella y se habla en el salon de conferencias, donde se dice que ayer la comision rechazó la gravedad, en cuyo caso hubiera pasado al tribunal de actas graves, que sólo puede proclamar al candidato que resulta elegido, que en este caso lo sería el señor Bomanza, ó anular la eleccion.

Parece que las aguas van hácia el señor D. Joaquín Marín y que éste será proclamado diputado por Berga ó que, cuando menos, en este sentido se presentará dictámen. Ignoro si habrá voto particular.

Respecto á la cuestion económica, diré que se ha supuesto si el Gobierno haría cuestion de gabinete de la arancelaria, pero otros lo niegan suponiendo, en todo caso, que quien podria hacer cuestion propia, sería el señor ministro de Hacienda, pero él solamente. No falta quien afirme que ni esto habrá y que la cuestion se dejará libre. Lo dudó á ser cierto lo que se dice de que se rebaja la contribucion territorial: el descuento, etc. y que estas rebajas se basan en los mayores rendimientos que se supone darán las aduanas á consecuencia de las reformas arancelarias.

La comision de actas ha aprobado la de Santa Coloma de Farnés, por donde fué elegido D. Antonio Mataró.

Ayer llegó el señor Gumá, quien presentó acto seguido en el ministerio de Fomento el proyecto completo del ferro-carril directo á Madrid, empalmado con el de Valís á Villanueva y Barcelona.

Suyo.—El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Con el último tren procedente de Barcelona llegó anteayer el nuevo Gobernador civil de la provincia D. Juan Rodríguez Sánchez, á quien esperaban en

la estacion multitud de correligionarios nuestros con los mas principales y caracterizados hombres de nuestro partido.

También le esperaba otro grupo de los que *La Lucha llama sus hombres*, compuesto de algunos diputados provinciales, el Alcalde y un teniente de alcalde, y toda la multitud de empleados y funcionarios de la situacion caida y que conservan sus puestos para hacer la contra al partido constitucional.

Salpicados entre ellos descollaban las figuras de los decididos carlistas y neos que para hacer igualmente la guerra á nuestro partido se han coaligado con los de la situacion caida.

Notamos también la presencia del senador electo D. Tomás Roger y del diputado electo, D. Antonio Mataró. De D. Pelayo de Camps y Matas, senador electo, de oposicion y que sin duda estaba allí á cumplir con un deber de cortesía. Del abogado don Manuel Vinas; del notario D. José Casadevall; del propietario D. Pedro Boadella, y otros amigos por el estilo, que nos congratulamos de verlos allí reunidos y disputándose la honra de saludar á un Gobernador constitucional; raro acontecimiento que nos hace comprender que nuestro partido vá conquistando numerosas simpatías cuando personas tan distinguidas en el campo absolutista, llegan hasta casi á disputarnos el puesto al lado de una autoridad cuyo abolengo constitucional nos es muy conocido.

Apesar de estar estos resueltos á pasar por todo, discurrían por la estacion del ferro-carril como almas en pena: les faltaba su aire propio y peculiar, y les ahogaba el codeamiento con los constitucionales. Solo encontraron consuelo formando un apañado grupo al rededor del Vice-Presidente de la Comision provincial.

Llegó el tren y al apearse el nuevo Gobernador fué recibido por nuestro querido amigo D. José María Ibañez dignísimo secretario de este Gobierno civil y que ha desempeñado el cargo de Gobernador interino del modo mas cumplido.

El nuevo Gobernador fué saludado por la multitud que le esperaba, recibiendo un acogimiento que pocas veces se ha tributado en Gerona á autoridad alguna y acompañado de todos se dirigió á las habitaciones del Gobierno civil situado como es sabido en el antiguo convento del Carmen.

Algunos carlistas al llegar á la puerta del Gobierno se turbaron, viniendo á su memoria el recuerdo del antiguo convento, de la espulsion de los frailes, etc. estuvieron perplejos un momento, pero al fin pasaron también y subieron á las antiguas celdas hoy convertidas en salones del Gobierno civil, aceptando de esta manera la transformacion del edificio.

No podemos menos de felicitarles. El nuevo Gobernador fué despidiendo á todos con suma amabilidad y distinguidas maneras.

Por nuestra parte solo añadiremos que varios de nuestros amigos que pasaron á visitarle se encontraron con un consecuente individuo del antiguo y honrado partido progresista, cuyos deseos se encaminan al bien del país.

—No hay peor sordo que el que no quiere oír; así le sucede al Ayuntamiento de Gerona: es inútil que los pobres industriales y vecinos de la plaza de las Coles pidan uno y otro dia que les quiten aquel monton de piedras que tanto les perjudica y que ya no tiene razon de ocupar la citada plaza como lo está haciendo; no, señores industriales nuestros ediles no hacen caso de las justas quejas de sus administrados; porque eso sería dar importancia á una clase que no la tiene y que para ellos son de poca valia; con que así resignase á sufrir y callar que por hoy no hay de qué.

—Mañana es el día señalado para el ingreso en caja de los mozos de los pueblos de San Salvador de Viaña, san Prival de Bas, san Esteván de Bas, Argelaguer, Palafrugell, Torroella de Montgrí, Serdá y La Tallada.

Pasado mañana lo verificarán los pueblos de santa Cristina de Aro, san Feliu de Guixols, La Bisbal, san Juan de Palaniós, Peratallada, Regencós, san Sadurní, Vall-llobrega, Castillo de Ampurdá, Corsá, Fontanillas, Fonteta y Gualta.

—No extrañamos la equivocación de nuestro colega *El Demócrata* al dar la noticia del Jubileo y decir que el Ayuntamiento brilló por su ausencia. Decimos que no lo extrañamos, toda vez que el *momento lo que le han contado*.

Pero nosotros, sin que por eso fuéramos de la *patrulla*, es decir, sin ir cirio en mano á lo Majuelo á ganar las indulgencias, pudimos observar al gran católico Sr. Romani, que por debajo de su leviton le asomaba la punta de una espada.

De ningún modo queremos creer, por mas que conozcamos la *afición* de nuestro prohombre, que dicha espada hubiese sido nunca testimonio sangriento de alguna acción carlista, sino muda testigo de luchas concejiles.

Ya ve pues nuestro caro colega, como el Ayuntamiento por conducto del Sr. Romani, estuvo representado en aquella procesion.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y detención de María del Carmen Tané y Puigsech, de 18 años de edad, vecina de Cerviá que ha desaparecido de la casa materna.

—Por la jefatura de la Comision de la Reserva de caballería de esta plaza se ha publicado un anuncio participando que con arreglo á lo que determina el art. 230 del reglamento de reemplazo y reserva del ejército vigente; en la primera quincena del actual pasarán la revista anual señalada por aquel, todos los individuos pertenecientes al arma de Caballería que se encuentran en las situaciones de licencia ilimitada y reserva en esta provincia.

Dicho acto tendrá lugar ante los Comandantes de puesto ó línea de la guardia civil mas inmediata al pueblo de su habitual residencia, y los que la tengan señalada en esta Capital, ante el comandante mayor de la Comision, cuyas oficinas están establecidas en los pabellones del cuartel de S. Francisco.

Si alguno por enfermedad no le fuera posible dar cumplimiento á cuanto se previene, lo hará presente á la Comision por conducto del Sr. Alcalde de la localidad donde resida, para que se resuelva lo que proceda.

—Por la Alcaldía de Ventalló se llama al mozo Pedro Noguera y Barrera para que proceda en caja en el día señalado.

—Por la jefatura del Batallon depósito de Figueras número 18 se ha publicado un edicto haciendo saber que todos los individuos pertenecientes á dicho batallon de la clase de reclutas disponibles y con licencia ilimitada pasarán revista personal en la actual quincena del mes de Octubre con arreglo al art. 230 del reglamento de reservas presentándose cualquier día de la espresada quincena sea de labor ó festivo ante el Comandante del puesto de la Guardia civil mas inmediato. Los individuos residentes en el término municipal de Figueras la pasarán presentándose en esta oficina tenencia coronela calle Sol de Isern número 12, 2.º Piso.

Los que no se presenten en la espresa quincena ni su familia dé razon de su paradero serán tratados como desertores y buscados por la Guardia civil, y alcaldes de los pueblos segun el párrafo 3.º del citado art. 320.

—Fé de erratas. Por olvido involuntario, hemos dejado de manifestar que entre las personas que fueron á esperar al Sr. Gobernador civil tambien

estaba figurando en primera línea, con su correspondiente carroza, el esclarecido político, tendero-Banquero, que muy *afeitado y rizado* no quiso perdonar la ocasion de poder prestar sus respetos á la nueva autoridad.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Administracion Económica que insertamos en otro lugar de este número respecto á las cédulas personales, á fin de que los que no se hayan provisto de dicho documento lo hagan en el término señalado por la Administracion, pues de lo contrario sufrirán el perjuicio de tenerlas que pagar dobles.

—Muy poco enterada está *La Lucha* del derecho que tiene el Sr. Gobernador Civil de la provincia para nombrar habilitado interino de los profesores de instruccion pública al que tenga por conveniente, y está aun menos enterada, por que dicho nombramiento fué hecho á favor de nuestro querido amigo el consecuente constitucional D. Antonio Coll.

A buen seguro que si el citado nombramiento hubiese recaido á favor de un carlista ó algun moderado de la sociedad de socorros mútuos; de la que es gerente el colega resellado, hubiera venido diciendo que habia recaido en su particular y querido amigo.

Pero dejemos al sapientísimo gerente que siga tocando el violon como acostumbra, ya que no tiene en que pasar el tiempo.

—PENSAMIENTOS DE GARFIELD.—Como prueba de las relevantes condiciones del general Garfield y de su elevado talento como abogado, como militar y como hombre de Estado, insertamos á continuación unas cuantas máximas escogidas, ya en sus escritos, ya en sus discursos.

—Prefiero sucumbir en la justicia, que vencer en la injusticia.

—El progreso vale mas que la permanencia, y el progreso permanente es preferible á todo.

—Despues del combate en los campos de batalla, viene el combate de la historia.

—Las lecciones de la historia rara vez las aprenden sus mismos actores.

—La libertad no está segura sino donde la educacion ilustra al sufragio.

—Las ideas son los grandes combatientes del mundo, y toda guerra que no tiene detrás de sí una idea es una brutalidad.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

de la provincia de Gerona.—Negociado de Impuestos.

CIRCULAR.—Estando prevenido por Instruccion que se exija el recargo del duplo del valor de las cédulas personales y recargo Municipal á las personas que no se hayan provisto de las que les correspondan dentro de la primera quincena del presente mes se hace pública dicha prevencion, para que no aleguen ignorancia los que se encuentren en este caso advirtiéndoles al propio tiempo que las mismas serán espendidas en el primer piso de esta dependencia hasta el dia 16 de los corrientes desde las 9 de la mañana á las dos de la tarde.

Gerona 1.º Octubre de 1881

Jacinto Puidullés.

CORREO NACIONAL.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 1.º de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, leyóse el acta de la sesion

anterior la cual fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas. El bello sexo ocupa las de señoras y la de la presidencia. En el banco azul se encuentra el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Rodríguez Correa: He pedido la palabra para presentar estos documentos, que con la partida de bautismo mia, en la cual consta que soy hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Ramon Rodríguez y doña Juana Correa y Chacon, y la de defuncion de mi señor padre, de la cual aparece que éste falleció siendo viudo de mi madre D.ª Juana Correa y Chacon, dejando tres hijos de este matrimonio, otorgando testamento y cumpliendo con los deberes de la Iglesia.

Quisiera haber presentado tambien la partida de casamiento de mis padres, testamento y otros documentos conducentes, pero no he tenido más tiempo para buscarlos que algunas horas de la noche pasada, y entre mis papeles, siempre desordenados, no he encontrado más que los citados y que entregaré á cualquier individuo de la comision de actas, así como los demás, segun los vaya encontrando.

Ruego, pues, á la mesa se sirva admitirlos para que la comision se sirva unirlos al acta de Guardalajara; porque tengo entendido que alguien ha indicado dudas que podrán desvanecer esos documentos.

Entrando en la órden del dia, los señores Bosch y Fustigueras y el conde de Torrependo, presentan documentos que pasan á la comision de actas.

Puesto á discusion el dictámen sobre el acta de Carmona (Sevilla), el Sr. Villaverde le combate denunciando abusos é ilegalidades que supone se han cometido durante la eleccion.

El Sr. Bermudez Reina (candidato electo) defiende el dictámen.

Dice que como no puede combatir el acta que se discute porque viene completamente limpia, el señor Villaverde ha atacado hoy lo mismo que ayer; la suspension de ayuntamientos.

Examina la conducta del juez municipal de Carmona y dice que de sus actos, poco ajustados á la ley, resultó la formacion de expediente contra dicho funcionario.

Termina suplicando al Congreso que apruebe el dictámen, por ser el acta mas limpia que se ha presentado á la Cámara.

Los Sres Villaverde y Bermudez Reina rectifican con motivo de cierta palabra empleada por el señor Bermudez Reina, calificando la conducta del referido juez municipal.

El Sr. González (D. Alfonso), de la comision defiende el dictámen, y con facil palabra y gran copia de razonamientos, rebate las apreciaciones del Sr. Villaverde relativas á la suspension del ayuntamiento de Carmona y otros dos más.

Para demostrar que esto no ha influido en lo más mínimo en el triunfo del Sr. Bermudez Reina dice que precisamente en esos pueblos ha obtenido una exígua mayoría el candidato electo, y esto porque el contrario se retiró á la mitad del camino.

Sin discusion se aprobó el dictámen, así como otros varios sobre las actas de tres distritos de Jerez dos de Almería; la de Múrias (Leon); La Palma (Huelva), y Roquetas (Tarragona,) siendo proclamados diputados respectivamente, los señores Sanchez Mira, Gutierrez Aguera, Moreno Rodriguez, Huelin, Perez Garcia, Rodriguez (D. Manuel), Leignonier y Bosch y Fustigueras.

Se leyeron despues varios dictámenes que quedaron sobre la mesa, señalándose su discusion como órden del dia para el lunes.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos,

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.	
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 8

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
 Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
 Cardano (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
 Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.

Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montalto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pucheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, I, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligitimas máquinas pera cusir á

10 BALS SETHANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.